



GOBERNACIÓN DEL  
**MAGDALENA**



La fuerza  
del cambio



## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

# NUEVA AGRESIÓN DEL GOBIERNO DUQUE CONTRA LOS NIÑOS DEL MAGDALENA: NIEGAN AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR 588 NUEVOS DOCENTES, A PESAR DE CUMPLIR REQUISITOS

Una nueva agresión acaba de cometer el Gobierno Nacional a través de la ministra de Educación, María Victoria Angulo González, contra el Magdalena y el Gobierno del Cambio. Esta vez, la víctima fue la educación pública del Magdalena con sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes de los 28 municipios del Departamento.

Niegan a la Gobernación del Magdalena el nombramiento de los 414 docentes, 6 directivos docentes y 174 docentes orientadores que permitirían atender unos 15.000 alumnos que no cuentan con sus maestros en propiedad, luego de haber surtido todos los procedimientos y cumplido con las exigencias y demandas del MEN. Nada justifica esta agresión contra los más vulnerables de nuestra sociedad. Anteriormente ya habían negado el proyecto del Plan de Alimentación Escolar – PAE- para beneficiar a 141.000 estudiantes.

Desde el inicio del periodo del Gobierno del Cambio, la Secretaría de Educación del Magdalena, acogiendo la directriz del gobernador Carlos Eduardo Caicedo, en su compromiso con mejorar la calidad educativa de los estudiantes del Departamento, comenzó con la elaboración del estudio técnico para la ampliación de la Planta Docente que permita suplir la falta de maestros en las Instituciones Departamentales, presentado el 21 de abril de 2021 ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN), cumpliendo con los requisitos exigidos: ampliación de la cobertura escolar pasando de 177.035 a 185.171 estudiantes, verificación en campo de las





**GOBERNACIÓN DEL  
MAGDALENA**



**La fuerza  
del cambio**



medidas de las aulas escolares rurales y urbanas, control y reducción por más del 50% del gasto por concepto de horas extras, saneamiento de la deuda 2003 – 2008 por concepto de cuota de afiliación con la Fiduprevisora, entre otras acciones.

Durante 4 meses, adelantamos de manera diligente cada una de las fases y actividades exigidas por el MEN, hasta llegar a la viabilización de la planta y el reconocimiento de la necesidad de nuestros docentes; cuando la Secretaria de Educación estaba preparada para recibir la autorización y proceder al nombramiento de los docentes y directivos, la ministra Angulo le hace saber al señor Secretario de Educación y a la presidenta del Sindicato de Educadores, el pasado 1 de diciembre, que no se concederá la viabilidad para la nueva planta docente, y por tanto, no se autoriza el nombramiento de los nuevos docentes que tanto necesitan nuestros estudiantes, en una decisión contraria al interés de la educación departamental, arbitraria e injusta.

El Gobierno Nacional escala una vez más su conflicto unilateral contra el Gobierno del Cambio y la sociedad magdalenense. Esta no es la vía legal para tramitar las diferencias, nada justifica que, por favorecer intereses mezquinos de clanes y politiqueros corruptos, el gobierno Duque persista en su decisión antidemocrática e ilegal de socavar el mandato legítimo del Magdalena elegido por 344 mil ciudadanos y ciudadanas.

**CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR**  
**Gobernador del Magdalena**

**Viernes 3 de diciembre del 2021**